



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ACTIVANDO LAS
 BIBLIOTECAS MUNICIPALES".

DECRETO N° **7944** /2022.-

ARICA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 267, de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 955, de fecha 14 de septiembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 13866, de fecha 14 de septiembre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de las Bibliotecas Públicas está interesada en promover la lectura y cultura en los habitantes de Arica. Es por ello que durante el año 2022 se desarrollarán actividades que visibilicen los servicios de las bibliotecas públicas en la comunidad, acerquen a los socios y las bibliotecas públicas a la comunidad y contribuyan al fortalecimiento lector de adultos, jóvenes, niños y niñas, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**ACTIVANDO LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Activando las Bibliotecas Municipales
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, Dirección de Cultura, Sistema de Bibliotecas Municipal.
1.3.-FECHA	: Octubre – Diciembre 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol de poner en valor nuestro patrimonio cultural comunal. De acuerdo a lo establecido en los art. 1 y 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. En estas iniciativas de rescate del patrimonio vivo de la comuna representado en los músicos clásicos de la comuna. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letra e) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan el turismo, el deporte y la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2. Descripción	: La Municipalidad de Arica, a través de las Bibliotecas Públicas está interesada en promover la lectura y cultura en los habitantes de Arica. Es por ello que durante el año 2022 se desarrollarán actividades que visibilicen los servicios de las bibliotecas públicas en la comunidad, acerquen a los socios y las bibliotecas públicas a la comunidad y contribuyan al fortalecimiento lector de adultos, jóvenes, niños y niñas. La comuna de Arica cuenta con tres bibliotecas municipales: 1) Alfredo Wormald; 2) Tarapacá Oriente; 3) Los Industriales. En conjunto tienen por objetivo establecer a las bibliotecas como espacios de lectura y disponibles para la comunidad. En esta línea se llevarán a cabo las siguientes iniciativas para el segundo semestre del presente año: Actividad 1: Pérgola Literaria y Fomento lector a cielo abierto Con el fin de visibilizar las bibliotecas, sus servicios y acercar la lectura a la comunidad, se realizarán actividades fuera de los recintos tradicionales llevando el encanto de los libros y la cultura a espacios más accesibles y cercanos a la población según se requiera. Como sistema de bibliotecas municipales se pretende habilitar espacios de lectura dentro de recintos municipales tales como Parque Centenario, Parque de los niños/as, Poblado Artesanal, entre otros y dentro de los valles de la comuna con el propósito de acercar la lectura a sectores rurales que están más alejados de los centros urbanos.

CULTURA

En un primer momento, se partirá con la habilitación de un espacio en Parque Centenario y Parque de los niños y niñas. Todos estos espacios tendrán una estructura física que lo identificará y contarán con material bibliográfico de libre acceso a la comunidad, juegos, realización de cuenta cuentos, talleres y exhibición de libros, entre otras actividades.

Para dar inicio a las actividades y habilitación de los espacios lectores, se llevará a cabo dos inauguraciones para el público que contarán con servicio de catering.

La actividad será difundida por las redes sociales de la Dirección de Cultura.

Lugar inauguración: Parque Centenario/Parque de los Niños y Niñas

Fecha: Octubre a Diciembre

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

Actividad 2: Bibliotecas Vivas:

Las bibliotecas públicas municipales, desde el inicio de su funcionamiento, se han preocupado de no solo brindar servicios como el préstamo de libros, sino que también actividades que responden a las necesidades de la comunidad. Uno de los propósitos de la biblioteca es vincularse con el entorno en el que están insertadas. Dos de las tres bibliotecas municipales de Arica tienen la particularidad de estar ubicadas en lugares con población vulnerable y con alta presencia de niños, niñas y adolescentes, por tanto, la biblioteca ha tenido que adaptar su programación con actividades acordes a la realidad que vive la comunidad.

Es por ello que para este segundo semestre se planifica tener actividades en las bibliotecas municipales y espacios de lectura con el fin de generar programación orientada a la comunidad despertando la curiosidad y el interés por la lectura y al mismo tiempo mantengan activos los espacios.

Dentro de las actividades programadas está la realización de:

- 1- Taller de Reciclaje: en los cuales se le dará otra vida a los libros que son dados de baja con el fin de transformarlos en papel reciclado con semillas. Por medio de este taller los usuarios podrán crear papel disponible para utilizarlo como invitaciones, cartas de presentación, marcapáginas, entre otros. Como característica principal, será un papel que contendrá semillas para que luego de su utilización, pueda ser plantado en tierra y brotar plantas. De esta forma se le da otro uso a los libros que ya no pueden ser utilizados ni donados y se disminuye el uso de papel.
Para esta actividad se necesita la implementación de materiales como trituradoras de papel, jugueras para moler y mezclar el papel, bandejas y fuentes para mezclar, semillas, madera y malla para bastidores, esponjas, tijeras y tela para dejar secar el papel.
- 2- Taller de dibujo: Dentro del mundo literario existen diversos formatos y técnicas de arte, entre las que destacan el comic y el fanzine. Durante los meses restantes del año, se pretende realizar talleres al público que les permitan incursionar en el mundo de las historietas y hacer creaciones literarias dentro de estas técnicas.
- 3- Lecturas Dramatizadas: Se realizarán lecturas semanales de cuentos y libros para niños y jóvenes en la biblioteca municipal Tarapacá Oriente. De esta forma se ayudará visibilizar la biblioteca y acercará a nuevos usuarios.
- 4- Cuenta cuentos en espacios de Fomento Lector: como parte de la programación para las bibliotecas y espacios de lectura fuera de estas, se mantendrá una programación de cuenta cuentos que acerque a la comunidad y fomente la lectura en los más pequeños.

Fecha: Octubre a Diciembre

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

Actividad 3: Encuentro de Ilustradores

Con el fin de visibilizar y apoyar el trabajo de los diferentes actores que participan dentro de la industria del libro, dentro del mes de la ilustración en Chile, se realizará un encuentro entre ilustradores locales con la invitación de un ilustrador reconocido a nivel nacional.

La jornada se dividirá en dos momentos:

1. Taller de narrativa gráfica por ilustrador ariqueño.
2. Charla demostración del proceso creativo seguido de un espacio de preguntas y conversación con el público realizado por ilustrador reconocido a nivel nacional.

Durante la estadía del ilustrador nacional estará considerado los pasajes, hospedaje y comidas, como también los pesajes ida y vuelta del aeropuerto.

Además, se requerirá de servicio de catering para la actividad.

La actividad será difundida por las redes sociales de Dirección de Cultura.

Fecha: Octubre a Diciembre

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

Actividad 4 Aniversario Biblioteca Alfredo Wormald Cruz

En el marco de la celebración del aniversario número 25 de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz, se pretende realizar acciones enfocadas en el reconocimiento de los escritores y escritoras locales. Para ello se llevará a cabo las siguientes acciones:

1. Tertulia con escritoras y escritores locales: con el fin de reconocer y celebrar el aporte que han realizado a la región por medio del arte de la escritura. Para ello se entregarán 6 reconocimientos por medio de un galvano a distintos escritores y escritoras locales en diferentes categorías.

Esta actividad también tendrá incluida la intervención de artistas locales y servicio de catering.

2. Nombramiento a bibliotecas municipales: como sistema de bibliotecas nos proponemos nombrar a cada una de las tres bibliotecas municipales con nombres de escritores y escritoras ariqueñas que de algún modo u otro han aportado al desarrollo local de la literatura y el fomento lector. El otorgar nombres personales a bibliotecas u otros recintos culturales, ayuda a crear una relación más cercana con la comunidad y que al mismo tiempo esta pueda reconocer a autores/as locales como parte de la ciudad.

Para lograr esto se requerirá servicio de instalación de los letreros y servicio de catering asociado a las ceremonias de reinauguración de los recintos.

Fecha: Octubre a Diciembre

(Fecha, hora y lugar sujeta a modificación)

	Actividad	Oct	Nov	Dic
Activando las Bibliotecas Municipales	Pérgola Literaria Fomento lector a Cielo Abierto	x	x	X
	Bibliotecas Vivas	X	X	X
	Encuentro de Ilustradores	X	X	X
	Aniversario Biblioteca AWC	X	X	X

*Fechas Sujetas a Modificación

III.-OBJETIVO:

3.1.OBJETIVO GENERAL

Promover acciones no tradicionales dirigidas a fomentar la lectura en la comuna de Arica

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Ejecutar actividades de fomento lector dentro y fuera de las bibliotecas con el fin de reactivar los vínculos con la comunidad que se vieron distanciados en pandemia.
- b) Visibilizar el sistema de bibliotecas por medio de la habilitación de espacios no convencionales destinados a la lectura y cultura.
- c) Reconocer el trabajo literario y artístico de los diferentes actores pertenecientes al ámbito literario local

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura
- Dirección de Comunicaciones y Eventos
- Departamento de Asesoría Técnica

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR TALLER EJECUTADO
<p>Actividad 2: Contratación 1</p> <p>Nombre: Carlos Eduardo Carvajal Luque</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Taller de dibujo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de dibujo para público en bibliotecas municipales - Materiales incluidos <p>Monto: \$ 700.000 impuesto incluido</p>	
<p>Actividad 2: Contratación 2</p> <p>Nombre: Judith Andrea Galdámez Devia</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Lecturas Dramatizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro lecturas dramatizadas para niños y niñas en Biblioteca Tarapacá Oriente <p>Monto: \$ 300.000 impuesto incluido</p>	
<p>Actividad 2: Contratación 3</p> <p>Nombre: Enrico Cioffi</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Cuenta Cuento con Kamishibai</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 presentaciones de Cuenta cuento con kamishibai. <p>Monto: \$450.000 impuesto incluido</p>	\$ 2.200.000
<p>Actividad 2: Contratación 4</p> <p>Nombre: Hans Andrés Martínez Riveros</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Cuenta Cuento</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 presentaciones de narración oral con máscaras y kamishibai <p>Monto: \$300.000 impuesto incluido</p>	
<p>Actividad 2: Contratación 5</p> <p>Nombre: Fernando Alex Fernández Barraza</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Cuenta Cuento</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 presentaciones de cuenta cuento con temática navideña 	

	<p>Monto: 450.000 impuesto incluido</p> <p>Total contrataciones: \$2.200.000 impuesto incluido</p> <p>Fechas y lugares sujetos a modificación según el contexto lo requiera.</p>										
	<p>MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplidas sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, entrega de boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde (Documentación firmada por el Director de Cultura o quien subrogue).</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Cultura • La Dirección de cultura entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato. • La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de RRHH Municipal • Fechas de ejecución de actividades sujetas a cambios según plan paso a paso o necesidades del municipio. 										
<p>4.2. MATERIALES</p>	<p>REQUERIMIENTOS</p> <table border="1" data-bbox="483 1016 1546 1532"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 1016 862 1079">Descripción</th> <th data-bbox="862 1016 1339 1079">Detalle</th> <th data-bbox="1339 1016 1546 1079">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 1079 862 1472"> <p>Servicio de producción de eventos para:</p> <p>Actividad 1: Pérgola Literaria y fomento lector a cielo abierto.</p> <p>Actividad 3: Encuentro de Ilustradores.</p> <p>Actividad 4: Aniversario Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.</p> </td> <td data-bbox="862 1079 1339 1472"> <p>Implementación de espacios de fomento lector según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización de jornada de ilustración según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización actividades de aniversario biblioteca según lo indicado en anexo 2.</p> </td> <td data-bbox="1339 1079 1546 1472" style="text-align: center;"> <p>\$14.100.000.-</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1472 862 1532"></td> <td data-bbox="862 1472 1339 1532" style="text-align: right;"> <p>Subtotal</p> </td> <td data-bbox="1339 1472 1546 1532" style="text-align: center;"> <p>\$14.100.000.-</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$16.300.000.- IVA INCLUIDO</p>		Descripción	Detalle	Total	<p>Servicio de producción de eventos para:</p> <p>Actividad 1: Pérgola Literaria y fomento lector a cielo abierto.</p> <p>Actividad 3: Encuentro de Ilustradores.</p> <p>Actividad 4: Aniversario Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.</p>	<p>Implementación de espacios de fomento lector según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización de jornada de ilustración según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización actividades de aniversario biblioteca según lo indicado en anexo 2.</p>	<p>\$14.100.000.-</p>		<p>Subtotal</p>	<p>\$14.100.000.-</p>
Descripción	Detalle	Total									
<p>Servicio de producción de eventos para:</p> <p>Actividad 1: Pérgola Literaria y fomento lector a cielo abierto.</p> <p>Actividad 3: Encuentro de Ilustradores.</p> <p>Actividad 4: Aniversario Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.</p>	<p>Implementación de espacios de fomento lector según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización de jornada de ilustración según lo indicado en anexo 2.</p> <p>Realización actividades de aniversario biblioteca según lo indicado en anexo 2.</p>	<p>\$14.100.000.-</p>									
	<p>Subtotal</p>	<p>\$14.100.000.-</p>									
<p>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</p>	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:</p>										
<p>5.1. ÁREA DE GESTIÓN</p>	<p>A.G. N° 06 PROGRAMAS ACTIVIDADES CULTURALES</p>										

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Contratación y Expertos a honorarios.	215.21.04.004.004	Honorarios departamento de Cultura	\$2.200.000
	Servicio de Producción de eventos para encuentro de ilustradores, aniversario biblioteca y servicio de habilitación de espacios lectores.	215.22.08.999.004 215.2208.011.013	Producción de eventos p/terceros actividades cultura Actividades Departamento de Cultura	\$14.100.000
Total (IVA incluido)				\$16.300.000.-

El monto total del Programa es de \$ 16.300.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS URZUA PETTINELLI
 ALCALDE DE ARICA (S)

JUP/CCG/bcm.-